

**RUMBO AL FORO COMUNITARIO Y AL CONGRESO NACIONAL 2011,
DE CARA A LOS RECURSOS DEL FONDO MUNDIAL.**

PROGRAMA NACIONAL DE SALUD 2007-2012

CITAS AL VIH/SIDA

“La lucha contra el VIH/SIDA debe sustentarse en el fortalecimiento de las políticas de prevención, incluyendo la promoción del uso del condón, el acceso universal a los medicamentos anti-retrovirales, y el combate al estigma y la discriminación asociados a este padecimiento”

“El Programa de VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual ha tenido un fuerte componente preventivo que ha estado basado en las mejores prácticas recomendadas internacionalmente, sustentadas en evidencias científicas, dentro de las que se incluyen la distribución gratuita y focalizada de condones y la detección de sífilis en mujeres embarazadas. Además se ha dado seguimiento a los pacientes con enfermedades de transmisión sexual y a los pacientes bajo tratamiento con antirretrovirales, que desde 2003 se ofrecen de manera gratuita a todas las personas con VIH/SIDA. Estas medidas, sumadas a las medidas dirigidas a garantizar la calidad de la sangre para transfusión, han permitido atenuar tanto la incidencia como la mortalidad por SIDA”

“ESTRATEGIA 2. Fortalecer e integrar las acciones de promoción de la salud, y prevención y control de enfermedades

2.8 Impulsar una política integral de prevención y atención de infecciones por VIH y otras ITS”

Las infecciones de transmisión sexual (ITS), que contribuyen de manera importante a la carga de enfermedad entre la población de edad productiva, son susceptibles de prevención a través de la promoción de prácticas sexuales responsables y protegidas. Con el fin de prevenir y controlar las ITS, la actual administración se propone:

- *Incrementar la participación de la sociedad civil y las personas que viven con el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) en los programas dirigidos a la prevención de esta infección en las poblaciones clave de mayor riesgo, así como en las campañas dirigidas a disminuir el estigma, la discriminación y la homofobia asociada al VIH.*

- *Interrumpir la transmisión perinatal de VIH y sífilis asegurando el acceso a la información pertinente, pruebas de detección y tratamiento.*

La meta es ofrecer la prueba de detección de sífilis y VIH al 100% de las mujeres embarazadas que se atienden en las unidades del sector público y proporcionar a todas las que resulten positivas el tratamiento oportuno y adecuado para evitar la transmisión de esta infección al producto.

- *Mantener el acceso universal a medicamentos anti-retrovirales y lograr que los pacientes tengan acceso universal a estudios de laboratorio de monitoreo, terapias para enfermedades oportunistas y acceso a servicios de salud certificados.*

- *Fortalecer las campañas de promoción de la salud sexual, con énfasis en los hombres que tienen sexo con hombres, personas dedicadas al trabajo sexual, usuarios de drogas inyectables y otras poblaciones clave, de tal forma que se prevenga la transmisión de VIH/SIDA y otras ITS. La meta es mantener la prevalencia de VIH por debajo de 0.6% en personas de 15 a 49 años de edad”*

“3.3 Impulsar la utilización de guías de práctica clínica y protocolos de atención médica

Capacitar al personal de salud especializado en la atención de personas con VIH/SIDA en competencias sobre derechos humanos, estigma y discriminación. El objetivo es que todas las unidades especializadas en atención de personas con VIH cuenten con personal capacitado para brindar atención libre de estigma, homofobia y discriminación”

“Respuestas a los retos en salud de la frontera norte

Los sistemas de salud de la frontera norte deberán diseñar estrategias de promoción de estilos de vida saludables; implantar iniciativas para la prevención, detección y control temprano de los riesgos emergentes; abatir de manera definitiva las enfermedades del rezago epidemiológico, y fortalecer las actividades de vigilancia epidemiológica, sobre todo aquellas que son de interés binacional. Las enfermedades infecciosas, aunque en general están bajo control, requieren de una vigilancia estrecha, en particular aquellas que son de interés binacional, como el VIH/SIDA, la tuberculosis y la hepatitis”

“Las estrategias se implantarán a través de cinco programas prioritarios, a saber:

2. Seguridad Epidemiológica en la Frontera Norte. Este programa tiene tres componentes principales: i) el Proyecto de Vigilancia de Enfermedades Infecciosas en la Frontera (BIDS, por sus siglas en inglés); ii) el Programa de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Infecciosas para la Alerta Temprana (EWIDS, por sus siglas en inglés), y iii) las iniciativas para la vigilancia de la tuberculosis, el VIH/SIDA y la evolución de una posible pandemia de influenza”

“Metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En el año 2000 se reunieron en la llamada Cumbre del Milenio los representantes de 189 gobiernos que firmaron un acuerdo en el que se comprometieron a reducir la pobreza y el hambre, y a mejorar la salud, la educación y la equidad en el mundo. Estas aspiraciones se concretaron en ocho objetivos específicos, conocidos como Objetivos de Desarrollo el Milenio, y 18 metas a las que se ha dado seguimiento a nivel de país y que deberán cumplirse en el año 2015. A los sistemas de salud de los países firmantes se les asignó la responsabilidad de cumplir con tres de estos objetivos: reducir la mortalidad materna, disminuir la mortalidad en menores de 5 años y combatir ciertas enfermedades de relevancia internacional, como el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis.

Como parte del sistema de metas del sector salud, se dará seguimiento a los indicadores relacionados con las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para asegurarnos de que México cumplirá con lo comprometido para 2015”

“En el año 2000 se reunieron en la llamada Cumbre del Milenio los representantes de 189 gobiernos que firmaron un acuerdo en el que se comprometieron a reducir la pobreza y el hambre, y a mejorar la salud, la educación y la equidad en el mundo. Estas aspiraciones se concretaron en ocho objetivos específicos conocidos como Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y 18 metas a las que se ha dado seguimiento a nivel de país. A los sistemas de salud de los países firmantes se les asignó la responsabilidad de cumplir con tres de estos objetivos: reducir la mortalidad materna, disminuir la mortalidad en menores de 5 años y combatir ciertas enfermedades de relevancia internacional, como el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis.

Por lo que se refiere al VIH/SIDA, su incidencia se ha reducido en los últimos años y de consolidarse esta tendencia no habrá problema en cumplir con las metas de los ODM en esta materia”

“Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud: Salud reproductiva

- Capacitar sobre derechos sexuales y reproductivos a los prestadores de servicios.
- Mejorar las habilidades del personal de servicios de consejería para hacer prevención efectiva de ITS y evidenciar la relación entre ITS no tratadas y la violencia sexual con el contagio por VIH.
- Restablecer en la SEP el Programa Nacional para las Sexualidades Humanas
- Crear la Maestría en Educación Sexual e integrar la educación normalista en sexualidad.
- Establecer un convenio con la SEP para capacitar y certificar a los maestros de educación media y superior en temas de salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos.
- Desmitificar y despenalizar la sexualidad juvenil y adolescente.
- Generar mecanismos de participación juvenil desde los enfoques de corresponsabilidad ciudadana.
- Impulsar políticas públicas articuladas para realizar acciones conjuntas entre los organismos públicos y las OSC, que permitan proveer servicios de salud sexual y reproductiva a hombres y

mujeres de 10 a 24 años, que sean integrales, de alta calidad y que garanticen el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

- Establecer un sistema de evaluación de indicadores específicos de las actividades desarrolladas por las diferentes instituciones en materia de salud sexual y reproductiva y presentar avances en reuniones interinstitucionales”

“Políticas públicas en VIH/SIDA

- Enfatizar más en la prevención.
- Garantizar partidas específicas y etiquetadas para la prevención y atención especializada del VIH/SIDA e ITS, que aumenten cada año en el Presupuesto de Egresos de la Federación”
- Promocionar educación sexual en todo el país.
- Mantener las estrategias focalizadas en poblaciones vulnerables e integrar a los indígenas a este tipo de grupos.
- Aumentar campañas masivas dirigidas a la población joven y adolescente, y a las mujeres.
- Aumentar el financiamiento a organizaciones civiles en proyectos de prevención.
- Capacitar y sensibilizar a los medios de comunicación en el manejo de estos temas.
- Incluir a la Secretaría de Educación Pública en la prevención, así como fortalecer la coordinación intersectorial.
- Combatir la homofobia y crear espacios para la expresión de la población gay.
- No interrumpir campañas por presiones de tipo moral.
- Impulsar compras consolidadas de ARV y crear un solo cuadro de medicamentos para todo el sector.
- Dar autonomía, presupuesto y sustentabilidad para el funcionamiento de CAPASITS.
- Ofrecer acceso a programas sociales a personas con VIH y sus dependientes.
- Cumplir metas del milenio y compromisos de UNGASS.
- Brindar mayor disponibilidad y promoción de pruebas de detección de VIH para poblaciones vulnerables y para la población en general.
- Garantizar confidencialidad al interior de los servicios de salud.
- Promover los derechos sexuales y reproductivos para toda la población, con énfasis en población más vulnerable.

- Implementar el programa “escuela sin homofobia”.

Prevención sexual del VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)

- Incorporar la prevención en planes de estudio de los distintos niveles de enseñanza.
- Abordar las ITS y la prevención secundaria en las estrategias nacionales de prevención de la Secretaría de Salud.
- Promover las vacunas existentes para Hepatitis B y para VPH.
- Brindar mayor promoción, distribución, venta y disponibilidad de condones y lubricantes.
- Fomentar la protección con la pareja sexual estable.

Prevención secundaria

- Diseñar una estrategia de información, educación y comunicación en prevención secundaria.
- Realizar campañas de salud y prevención específica para quienes viven con VIH.
- Agilizar acceso a tratamiento ARV.
- Incorporar infecciones oportunistas en personas con VIH.

Fortalecimiento de la normatividad

- Promover ley federal sobre VIH/SIDA.
- Dar autonomía a los programas estatales de VIH/SIDA.
- Fortalecer estrategias a nivel municipal.
- Exigir el cumplimiento de la normatividad en todo el país.
- Incorporar un nuevo concepto sobre “urgencia médica” para la atención de personas con VIH.

Estrategia para mujeres

- Implementar acciones afirmativas en mujeres e hijos que viven con VIH, y con aquellos que no.
- Etiquetar recursos específicos para garantizar estrategias dirigidas a mujeres.
- Reconocer derechos reproductivos de mujeres con VIH.
- Rediseñar los condones femeninos para hacerlos más cómodos y accesibles.

- Realizar más campañas de prevención perinatal.
- Incorporar otras instituciones, como DIF, en estrategias de atención.
- Extender a las comunidades indígenas las intervenciones en favor de mujeres.
- Promover la detección de todas las ITS en mujeres y no sólo algunas específicas.
- Ofrecer profilaxis a mujeres que han vivido violencia sexual.

Derechos laborales

- Incorporar a la Secretaría del Trabajo en la definición de políticas que eviten el despido o discriminación de personas con VIH en el trabajo.
- Ofrecer estímulos a empresas que contraten personas con VIH.
- Crear consejos empresarias para VIH/SIDA en los estados de la república.
- Prohibir la exigencia de prueba de VIH para ingresar, permanecer o ascender en el trabajo.
- Promover la denuncia de discriminación por VIH en el ámbito laboral.
- Modificar la Ley Federal del Trabajo para incluir la prohibición de estigma y discriminación en el trabajo.
- Incorporar a sindicatos en las políticas de inclusión laboral de personas con VIH.

Calidad en los servicios de atención

- Acreditar a profesionales de la salud encargados de atender personas con VIH.
- Implementar un grupo de alta especialidad para valorar a distancia casos de pacientes con resistencia a fármacos.
- Acondicionar laboratorios para realizar estudios de CD4, Carga Viral y pruebas de resistencia a fallas de medicamentos.

Modificar abordaje en consejería

- Llevar la consejería a salas de urgencia y laboratorios.
- Fortalecer consejería en pacientes detectados en condiciones clínicas avanzadas.
- Crear un modelo que unifique la detección y la consejería.
- Ofrecer intervenciones de manejo emocional y de estrés en personal de salud que atiende pacientes con VIH.

Apoyo gubernamental a servicios comunitarios

- Fortalecer albergues y casas hogar.
- Crear y fortalecer grupos de autoapoyo e informativos.
- Fomentar el abordaje y autocuidado entre pares.

Revisar concepto de atención integral

- Integrar la visión del paciente con la del médico tratante.
- Profesionalizar el servicio de atención integral.
- Instituir una cartilla de salud para personas con VIH.
- Unificar estándares de calidad en todos los servicios especializados públicos, privados y comunitarios.
- Excluir fármacos extremadamente tóxicos de la atención.
- Considerar el tratamiento quirúrgico en los casos de distribución de grasa.
- Prevenir nuevas enfermedades derivadas de los efectos secundarios de ARV.
- Garantizar existencia de medicamentos para atender efectos secundarios”

“Salud en la Frontera Norte de México

Unificar criterios binacionales para la detección, tratamiento, notificación y seguimiento de casos y contactos que permitan la atención de calidad y control de pacientes con TB y VIH/SIDA, sin alterar su situación legal”

http://portal.salud.gob.mx/descargas/pdf/pns_version_completa.pdf